CUATRO MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE HUBO EN UN ACCIDENTE DE AVIACION EN S. DEL ESTERO

PROSIGUE LA LUCHA EN SEBASTOPOL Y KHARKOV

El Orden

Fundado por Alfredo Estrada el 1 de Nov. 1927

Santa Fe lunes 29 de junio de 1942. No. 5050.

Se Anunció en Berlín la Captura de Una Fortaleza

La posesión de esa plaza dió lugar a una terrible lucha cuerpo a cuerpo, con grandes pérdidas para el ejército invasor

MOSCU, lunes 29. — El día domingo 28 de junio nuestras tropas en el frente de Kharkov prosiguieron la lucha contra fuerzas enemigas superiores en número.

En el frente de Sebastopol, nuestras tropas rechazaron todos los ataques enemigos. En los demás sectores no se han registrado combates de importancia.

★ ANUNCIAN LA CAPTURA DE UNA FORTALEZA

BERNA, 28. — Esta noche anunció Radio Berlín, que las tropas alemanas tomaron por asalto la fortaleza de [illegible] en el sector de Sebastopol, habiéndose empeñado una terrible lucha cuerpo a cuerpo.

El combate, —finaliza diciendo el despacho— es uno de los más violentos registrados hasta ahora.

★ VIOLENTO CONTRAATAQUE DE TIMOSHENKO

MOSCU, 28. — Al entrar en su tercera semana de asedio las fuerzas germanas tratan inútilmente de quebrar las líneas soviéticas, consiguiendo solamente "amontonar cadáveres", según lo expresó un autorizado portavoz. El contra-ataque ruso en Ucrania arroja resultados favorables para los heróicos defensores, cuya defensa cubre contornos admirables. El ejército de Von Bock debe sufrir enormes bajas, aunque se calcula que actualmente por lo menos 200.000 soldados del Eje están empeñados en el ataque contra Sebastopol.

El mariscal Timoshenko lanzó otra de sus sensacionales contraofensivas, [illegible]

★ EXITOSO CONTRAATAQUE SOVIETICO

[illegible]

★ "IZVESTIA" REFIERE ACCIONES EN KHARKOV

[illegible]

★ LA UTILIZACION DE LOS PERROS

[illegible]

★ ATAQUE A UNA BASE NAVAL NAZI

[illegible]

★ HALLAZGO DE CARTAS REVELADORAS

[illegible]

Declaraciones del Líder Liberal Mr. Lloyd George

LONDRES, 28. — El dirigente liberal galés Lloyd George al hacer uso de la palabra en esta capital declaró: [illegible]

La Protesta de Colombia Ante el Gob. Alemán

[illegible]

En un Mes Construyeron 60 Buques en la Unión

NUEVA YORK, 28. — [illegible]

Al Despegar el Avión Estrellóse Contra un Arbol, Incendiándose

En el siniestro perdieron la vida el Dr. L. Zuberbuhler, su esposa, el piloto y el Sr. J. Carajones, sufriendo graves quemaduras el señor S. Sánchez Elías

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. (Urgente). — En las inmediaciones de esta capital cayó un avión civil, incendiándose.

Se sabe que hay varios muertos y heridos. Hacia el lugar del accidente, partieron varios médicos y servicios sanitarios. Se esperan mayores detalles.

★ Cuatro muertos y un herido

BUENOS AIRES, 28. — Informaciones procedentes de la localidad de Hasse (Sgo. del Estero), en el Dpto. Matías Moreno, hacen saber que esta tarde ocurrió un gravísimo accidente de aviación, de cuyas consecuencias resultaron cuatro personas muertas y una herida de gravedad.

La localidad donde ocurrió el suceso que ha causado honda consternación se halla ubicada en el ramal férreo de los FF. CC. del Estado que corre de [illegible] a Campo Gallo.

Se trata de una población pequeña que cuenta con menos de 100 habitantes y está situada entre las estaciones de [illegible] y Tintina.

Los primeros informes recibidos, indican que un avión de pasajeros dirigido por el piloto Vicente Cañar, realizó un aterrizaje en Hasse, y, al reanudar el vuelo chocó violentamente contra un árbol.

A consecuencia de la violentísima colisión, el aparato quedó totalmente destrozado y, al derramarse la nafta de los tanques del avión, se produjo un incendio, causando graves quemaduras a los infortunados pasajeros.

[illegible]

Agrega el telegrama del funcionario policial, que solicitaba a las autoridades pidieran al Director de Aeronáutica Civil, Dr. Samuel Bosch, que enviara urgentemente un avión sanitario que pudiera dirigirse hacia la localidad de Tintina, para trasladar con toda urgencia al señor Santiago Sánchez Elías, quien presenta gravísimas quemaduras.

Mientras tanto, el señor Santiago Sánchez Elías, fué internado en la sala de primeros auxilios de esta localidad.

★ Traslado de médicos y enfermeras

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — Conocida la infausta noticia, de inmediato el ministro de Gobierno de la provincia, dispuso el traslado urgente de cuatro médicos y enfermeras en automóviles, conduciendo todos los elementos sanitarios para poder atender el herido, y para disponer los trámites necesario para el envío de los cadáveres a la Capital Federal.

★ Dificultades en las comunicaciones

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — Es necesario señalar que en un despacho al ministro de Gobierno, el comisario de Hasse, señor Zabaleta, destaca que por tratarse de día feriado, las oficinas telegráficas del Correo y del ferrocarril, no podrán utilizarse después de las 20 horas, de modo que no podría enviar nuevos detalles, circunstancias que impedirán conocer otras informaciones sobre el accidente.

★ Características del avión

BUENOS AIRES, 28. — El avión V.A.G.A. había partido del aeródromo de Morón el jueves último a las 10.20, con destino al territorio del Chaco, donde sus ocupantes se proponían pasar el fin de semana en una de las estancias de un hermano del señor Sánchez Elías.

El aparato, de modernas características, pertenecía al señor [illegible] Sánchez Elías, que lo había adquirido hace algún tiempo al conocido pianista español señor Iturbe.

Su piloto, Salvador Cañar, se encontraba en el país desde hace varios meses. Había prestado servicio durante la guerra civil española donde desempeñó la jefatura de una escuadrilla.

Obtenida la autorización en nuestro país, Cañar, prestó servicio en la aviación comercial, y tuvo a su cargo la dirección del aparato que condujo al Dr. Gumersindo Sayago, de La Rioja a Córdoba, cuando éste sufrió el conocido accidente automovilístico.

El doctor Luis María Zuberbuhler se había destacado en la diplomacia en la cual se inició como secretario del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas. Posteriormente desempeñó funciones de Secretario de la Embajada Argentina en Washington, ocupando igual cargo en la Delegación Argentina en la Conferencia Interamericana de La Habana.

Hace dos años aproximadamente, el Intendente Municipal doctor Carlos Alberto Pueyrredón, lo designó para ocupar la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad.

El doctor Zuberbuhler en 1938 contrajo enlace con la señorita Margot Garret, vastamente vinculada a la alta sociedad estadounidense.

La señorita Margot Garret, es hija del conocido hombre de negocios y multimillonario norteamericano del mismo nombre.

Las Pérdidas Japonesas en Pearl Harbour

PEARL HARBOUR, 28. — El Departamento de Marina de Estados Unidos dió un comunicado expresando que en base a todas las informaciones logradas hasta la fecha, y luego de un minucioso análisis, las pérdidas japonesas en Pearl Harbour, fueron las siguientes:

4 portaaviones: el "Agaki", el "Kaga", el "Soryu" y el "Kiriu".

Fueron hundidos costosos aparatos, que alcanzan a 275 y sus tripulaciones, salvo algunos pocos hombres recogidos por otros barcos nipones, perecieron ahogados o muertos a consecuencia de las explosiones.

[illegible]

Rommel Busca la Destrucción del Enemigo

LONDRES, 28. — Radio Berlín, en su transmisión de esta mañana, señaló que el mariscal Rommel, en su avance hacia Egipto [illegible]

ARENGA DE MUSSOLINI A LAS F. NAVALES

ROMA, 28. — [illegible]

Hundieron 2 Petroleros

Operan submarinos nazis a 50 millas de las costas mejicanas

NUEVA YORK, 28. (Urgente). — Se ha declarado el estado de emergencia en el puerto mejicano de Tampico, a consecuencia del hundimiento de dos petroleros, —el Tuxpan y el Choapas—, a 50 millas de la costa mejicana. Asimismo se han recibido informaciones de la presencia de submarinos enemigos en aguas territoriales de Méjico.

TEMEN UN ATAQUE A LAS INSTALACIONES

NUEVA YORK, 28. — Las autoridades mejicanas temen una tentativa de las fuerzas submarinas del Eje, de atacar lanzando granadas contra las instalaciones petrolíferas importantes.

DISPOSICIONES PRECAUCIONALES

NUEVA YORK, 28. — Las autoridades de Tampico han prohibido el acceso de los automóviles particulares a los caminos [illegible]

COMUNICADO OFICIAL MEJICANO

MEJICO, 28. — [illegible]

SENTIMIENTO ANTIALEMAN EN ALBANIA

MOSCU, 28. — [illegible]

Entraron en Contacto Cerca de Marsa Matruh

Han librado furiosos combates al oeste de dicha ciudad los dos ejércitos

EL CAIRO, 28. — [illegible]

PARTE OFICIAL BRITANICO

CONTINGA INTENSAMENTE LA BATALLA

[illegible]

EXTIENDESE EL TERROR EN POLONIA

LONDRES, 28. — Una nueva ola de terror y persecuciones parece azotar a Checoslovaquia y Polonia [illegible]

Aumentan los excesos

[illegible]

Bremen Ha Sido Otra vez Atacada por las R.F.A.

El bombardeo se prolongó una hora y fueron arrojadas gran cantidad de bombas

LONDRES, 28. — [illegible]

CONFERENCIAS DEL VICEALMIRANTE ESPAÑOL, ESTRADA

LISBOA, 28. — [illegible]

Con Bombas Hundieron Dos Buques Japoneses

CHUNG KING, 28. — [illegible]

Curación de la Parálisis Infantil

MONTEVIDEO, 28. — [illegible]

Bevin Ponderó el Esfuerzo Inglés

LIVERPOOL, 28. — [illegible]

LOS PROXIMOS DEBATES

LONDRES, 28. — [illegible]

Una Institución que Hace Honor al Deporte Es el Club Atlético Pilar

[illegible]



FRENTE CENTRAL DEL CLUB A. PILAR

[illegible]

Al festejar sus bodas de plata el club, actuaba en la presidencia nuevamente el doctor Lépore y era vicepresidente el Sr. Barra.

[illegible]

Presidentes, después del 25o. aniversario, o sea de 1931:

1932 - Dr. Tomás P. Lépore
1933 - Dr. Tomás P. Lépore
1934 - Dr. Tomás P. Lépore
1935 - Sr. Alberto S. Molinas
1936 - Sebastián Millone
1937 - Lorenzo Berretta
1938 - Juan B. Cattáneo
1939 - Santiago Oliva
1940 - Santiago Oliva
1941 - Dr. Julio C. Tuñón
1942 - Dr. Julio C. Tuñón

OBRAS, DESDE AQUEL ENTONCES

En 1937 se construyó una pista de piso firme, de 21x15, para demás sociales y cancha de tenis.

En 1941 se construyó la entrada del estadio, una obra de suma necesidad, igualmente las verjas en [illegible]

CONTINUA EN LA Pág. 4

Fué Fundada Ayer la Confederación A. de Bochas



De acuerdo a lo anunciado, se realizó ayer por la mañana en la secretaría del C. A. Unión la asamblea para dejar constituída la Confederación Argentina de Bochas, acto auspiciado por la Asociación Santafesina, a la que asistieron, aparte de los representantes de esta entidad, delegados de la Federación Paranaense, Asociación Rafaelina, Asociación Sancarlina y Liga Paivense. Presidió el acto el titular de la Asociación local, Sr. Salvidia y luego de una corta deliberación fué aprobada el acta de fundación de la Confederación Argentina de Bochas. Fueron luego designadas las autoridades provisorias en la siguiente forma: Consejo Directivo: Presidente, R. F. Canteros; vice, R. Figueroa; secretario, A. A. Monti; tesorero, L. Belletieri. Subcomisión de Reglamento de Juego: A. J. Monti, S. Garvazutti, L. Arias, J. Veglia y J. Carnero. Subcomisión de Estatutos: M. Espíndola, A. Welling y Ramón Canteros. Subcomisión de Penas: R. Figueroa, L. Belletieri y J. Salvidia. Subcomisión de Propaganda: J. Salvidia, S. Regueiro, A. Welling, P. Tempo y R. Juárez. En la nota aparecen los asistentes a este acto, que luego volvieron a reunirse en un almuerzo de camaradería realizado en las mismas instalaciones del C. A. Unión.

Importante Medida del Consejo de Educación

De gran importancia es para todo el magisterio de la provincia la resolución que ha dictado el Consejo General de Educación, ante un caso planteado por la inspección general de escuelas. Dice así:

Estudiado el caso que plantea inspección general y considerando, de acuerdo con los fundamentos de su dictamen, que:

El H. Consejo, por resolución del 30 de abril del corriente año, estableció, a los efectos de asegurar en la práctica el espíritu de selección y justicia perseguido por la ley 2951, eliminar de las listas de aspirantes a participar de los concursos para ascensos, a todos aquellos docentes afectados por sumarios o investigaciones.

La resolución de referencia contempla el caso de los maestros denunciados o sumariados antes de la constitución de los jurados pero no de los que se encuentren en iguales condiciones, con posterioridad al pronunciamiento del jurado, lo que es de tanta o más importancia que lo primero, ya que de no prever lo podría darse el caso de ascender a docentes con cuestiones pendientes o resoluciones desfavorables que afectan su concepto porque el decreto reglamentario de la ley en ningún momento aclara en su articulado nada al respecto y sólo hace referencia en el artículo 76 al procedimiento que adoptarán los tribunales de calificaciones en circunstancias análogas.

Si como se expresa en los fundamentos que dieran origen a la resolución del 30 de abril, limitar la presentación al concurso sólo a aquellos docentes que a más de reunir las exigencias del Art. 29, no tuvieran pendientes sumarios o hubieren motivado denuncias con cargos graves, respondía al propósito de no desvirtuar la finalidad de la ley a la vez asegurar, dentro de la mayor justicia el derecho de aquellos maestros cuya conducta era intachable, mal puede pensarse que en los casos de docentes que habiendo incurrido en una irregularidad o motivado sanciones, queden sin pesar sobre su concepto por el solo hecho de haberse producido después de otorgada la calificación por el jurado. Siendo así, siempre quedarían en situación de privilegio con respecto a los que por su conducta y vida profesional, no fueron objeto de sanciones y denuncias.

Por otra parte, un maestro que incurre en una falta o mereciera una advertencia antes de ser ascendido pero con posterioridad al pronunciamiento del jurado, no puede asistirle el derecho y privilegio que le otorga el puntaje y colocación obtenida en el concurso, porque si hemos de considerarlo como derecho, ha de ser siempre y cuando no hayan mediado entre las dos circunstancias, calificación y ascenso, un hecho o causa que lesione y desmerece la primera, ya que la segunda en definitiva no constituye más que la consecuencia. De ser así, habría que confesar que se incurriría en un acto de injusticia que lesiona precisamente a los que no registran en igual período, antecedente desfavorable y que en definitiva es la diferenciación que sirve de base para el concurso y en que finca la ley de lección.

Además, si se efectúa la selección por un procedimiento donde se valoran todos los antecedentes profesionales acumulados durante diez años, resulta inadmisible dejar de considerar la actuación del maestro hasta el momento mismo del ascenso; de otra manera, el antecedente en cuestión (advertencia, sumario, llamado de atención, etc.) entraría recién a gravitar cuando volviera a presentarse a concurso siendo que en realidad el hecho ocurrió con anterioridad a la promoción del cargo que ocupa.

Por analogía habrá que ajustar el procedimiento a las normas que rigen los actos de la justicia y del gobierno, donde se consideran todas las actuaciones hasta el día mismo en que se aplica una sanción o se produce la designación de una persona.

En consecuencia, teniendo en cuenta las razones expuestas, concordantes con las que dieran origen a la resolución del H. Consejo del 30 de abril ppdo. y visto el dictamen de la oficina jurídica, el H. Consejo de Educación, resuelve:

1o. Establecer que los docentes de cualquier categoría que por cualquier circunstancia hubieran merecido una sanción disciplinaria o provocado una investigación que afecta su concepto profesional, con posterioridad al pronunciamiento de los jurados, serán eliminados del escalafón.

El Edificio Para la Oficina de Correos de S. Cristóbal

El pueblo de San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, como otros muchos de la provincia, aspira a que la Oficina de Correos de esa localidad cuente con un moderno edificio. Para ello se constituyó una comisión pro-edificio que presiden los señores Tufi Chemes y Elías Josamá, la que ha iniciado su cometido interesando para el éxito del mismo al Poder Ejecutivo. Relacionadas con las medidas que ha adoptado el Gobierno y agradeciéndolas, la comisión ha dirigido un telegrama al señor Ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Lorenzo de la Torre en el que dice: "Habiendo sido informada esta comisión por el diputado, señor Hereñú, del interés que el Gobierno Provincial demuestra en la obtención del edificio de Correos y Telégrafos de San Cristóbal, cúmplenos expresar nuestras felicitaciones esperando que el empeño con que se ha iniciado repercuta en un hecho positivo a la brevedad posible dada la reconocida importancia de esta cabecera del departamento."

La Policía y la Justicia de Paz

Del distrito Pilar, Dpto. Las Colonias

[illegible]

LA JUSTICIA DE PAZ

[illegible]

era de bienestar y de la paz más completa en el orden y la justicia.

Un Significativo Homenaje se Rindió Ayer a Pío XII

El acto tuvo lugar en la Casa Social Católica, asistiendo las primeras autoridades de la provincia y un público numeroso

En la Casa Social Católica tuvo lugar ayer el homenaje tributado al Sumo Pontífice, con motivo de su jubileo episcopal, acto que alcanzó destacadas proyecciones, asistiendo altas autoridades civiles y eclesiásticas, como así también un auditorio calificado. Durante la ceremonia hizo uso de la palabra, en nombre del Poder Ejecutivo, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Lorenzo de la Torre, quien pronunció el siguiente discurso:

"Como en todas las grandes y públicas manifestaciones de fe, [illegible]

[illegible] particularísimo significado para los argentinos porque el homenaje ya no es nuestro solamente, sino que se viene realizando en la Nación entera y con la participación de las más altas autoridades.

Pío XII, es el segundo de los Papas que pisaron tierras argentinas el primero fué Pío IX, en el año 1823, siendo entonces el canónigo don Juan María del Conte Mastai. Por cierto que Su Santidad Pío XII, en el año 1934, Su Eminencia el Cardenal Eugenio Pacelli, Secretario de Estado y Legado Pontificio al XXXII [illegible]

UNA VASTA ACCION CONSTRUCTIVA SE DESARROLLA EN PILAR

Su Importancia Industrial, Agrícola y Ganadera Impulsa la Economía Local

Fundado en el año 1876 por don Guillermo Lehmann, pronto adquirió jerarquía de colonia próspera

Pilar, otra importante población del departamento Las Colonias, ocupará nuestras páginas en la edición de hoy. Y en verdad que Pilar merece toda la amplitud que es posible ofrecer en las actuales circunstancias, en las páginas de un diario.

Colonia fundada por don Guillermo Lehmann en el año 1876, pronto adquirió jerarquía de colonia rica y próspera, en atención a la calidad de sus tierras y más que nada a la acción pujante de sus primeros pobladores.

Hay quien sostiene que la colonia fué habitada en el año 1874 por los hermanos Teodulo y Teodoro Karlen, y Francisco Bender, que se establecieron en el costado Este del pueblo, pero que debieron huir por circunstancias imprevistas. Estos primeros vecinos de Pilar no llegaron en calidad de colonos, al parecer desempeñaban las funciones de [illegible] y procuraban ganar campo a la indiada.


DA. LUCIA T. DE BERAUDI

De ahí que es admisible de que Pilar fuera realmente fundada en el año 1876, que fué cuando don Guillermo Lehmann, tomó a su cargo la administración de esas tierras, propiedad de don Mariano Cabal, el que las había obtenido en pago de un empréstito que suscribió la provincia, otorgándole 300 leguas de tierras incultas, que eran las que formaban estas colonias.

El nombre de don Mariano Cabal está íntimamente ligado al de don Guillermo Lehmann, visionario de lo que llegarían a ser estos pueblos en el correr del tiempo, propuso la realización de ese propósito y la gran obra colonizadora se llevó adelante.

La Colonia Pilar es una de las más activas y rica del departamento y por qué no decirlo, de la provincia, ya que la subdivisión de la tierra así lo ha facilitado. Es rica en agricultura, ganadería y en lechería. Son numerosas las cremerías y fábricas de quesos que están establecidas en el distrito, proporcionando trabajo y bienestar a muchas familias campesinas.

EL ORIGEN DE SU NOMBRE

El origen del nombre de Pilar vendría del deseo de rendir un justo homenaje a la madre adoptiva del señor Cabal, ya que esta matrona así se llamaba, a igual que su hija y, al consultarle el señor Lehmann el nombre que pondría a la nueva colonia, don Mariano, sin titubeos, manifestó el deseo de que fuera Pilar.

Entre los primeros colonos se encuentra el nombre de don Miguel Tuninetti y hemos tenido oportunidad de conversar con una hija del citado poblador, la señora Lucía Tuninetti de Beraudi, anciana que lleva en Pilar tantos años como tiene el pueblo de existencia.

Doña Lucía nos refiere que un colono de apellido Alessi se estableció de los primeros en Pilar y siendo amigo de su padre, le solicitó le permitiera que ésta viniera a la nueva colonia, para trabajar en el cuidado de los animales. Pese a su corta edad, don Miguel cedió al pedido de su amigo y doña Lucía marchó desde Franck, lugar de su residencia. Poco tiempo después sus padres y hermanos se establecieron en Pilar y, en esa forma reuniése nuevamente con los suyos.

Doña Lucía cuenta en la actualidad 78 años de edad y ha tenido la dicha de conocer el nacimiento de esta colonia y su constante desarrollo.

La primera autoridad que tuvo Pilar fué el Juez de Paz señor Pedro Pfeiffer, vecino que gozaba de gran prestigio y ascendiente en la colonia, siendo el que propició la construcción de la primera capilla, ya que anteriormente los oficios religiosos se realizaban en una improvisada capillita que tenía en su domicilio, situado frente a la plaza.

El señor Pfeiffer fué un activo colaborador de don Guillermo Lehmann y desempeñó las funciones de administrador de la colonia, en aquellas épocas.

☆ EL MAGNIFICO TEMPLO ☆


LA IGLESIA PARROQUIAL de Pilar, que llama la atención de los visitantes por sus hermosas líneas arquitectónicas

Pilar Fundó su Primera Capilla el 24 de Agosto del Año 1879

EN 1901 SE INICIO LA CONSTRUCCION DEL HERMOSO TEMPLO ACTUAL

LA CASA SOCIAL Y LA OBRA DEL R. P. CRUZ

Vamos a describir la historia de la Iglesia y de los curas párrocos de Pilar, ya que es necesario destacar la obra fundamental realizada por los sacerdotes que han estado vinculados al pueblo.

Esta obra, ligada al progreso mismo de la zona, contribuyó en forma eficiente al progreso moral y social del pueblo que iba constituyéndose paso a paso.

En todas las manifestaciones de cultura y en todos los actos en que se prestigiaba el progreso de Pilar, la iglesia, por intermedio de sus dignos representantes, estaba presente fomentando y trabajando por el engrandecimiento local. Una demostración palpable de lo que decimos, la tiene el vecindario con la obra recientemente realizada por el señor Cura Párroco, Venancio Cruz, al contribuir al adelanto social, cultural y edilicio, con la construcción de la Casa Social Católica.

LA ACTUAL IGLESIA DE PILAR

Esta capilla debió ser reformada cuatro años después, a raíz de la primera visita pastoral del Obispo Monseñor Gelabert, ya que resultando pequeña surgió la idea de construir una mayor. El padre Raffaelli, era entonces cura de la colonia y bajo su dirección se realizan los trabajos, dotando al pueblo de una capilla más amplia y confortable, la que se mantiene hasta el año 1901, que se inician los trabajos de construcción del actual templo, orgullo del vecindario del culto pueblo de Pilar.

El hermoso templo fué obra del Rvdo. Padre Gardois, de grata memoria para el vecindario del pueblo y colonia que ante el peligro que significaba el mal estado de la capilla, resolvió apoyar la idea de su párroco y contribuyó en forma generosa a que se realizara el sueño dorado de éste.

La primera Comisión de Iglesia estaba constituída en la siguiente forma: Presidente, Teodoro Karlen; Vice presidente 1o., José Vionnet; Vice presidente 2o., Carlos Bonifacino; Tesorero, Santiago Oliva; Secretarios, José Messa y Máximo Manetti; Vocales: Lorenzo Minetti, Blas Chiabrera, Antonio Zurchi, Carlos Bertani, Augusto Marguin, Adolfo Zurbriggen, Antonio Belangioni, José Mellano, Gerónimo Pórolo, Alfredo Alrasca, Antonio Baravalle, Brussini Hnos., Domingo Grosso, Miguel Tuninetti, Jorge Gianinetto, Pedro Bosta, Juan Rossini, Francisco Tuninetti, Juan Massola, José Chiaraviglio, Oliva, Pioli, Félix Vietto, Carlos Badino y Gabriel Gadois.

El día 9 de abril de 1901 realizan su primera reunión y en ella se resuelve que Don Santiago Oliva y el padre Gardois, entrevisten al constructor señor Mai, a objeto de solicitarle presupuesto, y el día 4 de mayo se celebra el correspondiente contrato de construcción con el citado, dándose comienzo a los trabajos, quedando el templo terminado en el año 1906. En el año 1909 se coloca el piso, y posteriormente en el atrio, colocándose la verja y pintándolo, estando al frente de la parroquia el padre Ripamonti.

LA OBRA DEL PADRE VENANCIO CRUZ

Desde el año 1923 está al frente de la parroquia de Pilar un virtuoso sacerdote español, el R. P. Venancio Cruz. Mucho ha hecho en beneficio de la iglesia y del pueblo de Pilar el padre Cruz, siendo por ello una figura popular y querida en el pueblo y colonias vecinas, por su reconocida capacidad, su prestigio y sus dotes morales e intelectuales.

Entre las obras realizadas por el padre Cruz se destaca el magnífico altar del Calvario que se levanta en el templo como una obra de arte, admirada por los fieles que concurren a esa parroquia.

La concentración interparroquial que se llevó a cabo en Pilar el 23 de junio de 1940 con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico Nacional de Santa Fe, fué un acto de brillantes proporciones, recordado por las personas que asistieron y considerado como el de mayor trascendencia de los realizados en el pueblo desde la creación del templo.

Por último la construcción de la Casa Social Católica, una obra que todo Pilar admira por cuanto ha sido dotada de las comodidades necesarias para recibir en ella a grandes contingentes de peregrinos, ya que dispone de salón de actos, buffet, salas para reunión de comisiones, jardín hermosísimo y un salón al frente, destinado para que en él se instale la Biblioteca Popular, contribución de la iglesia a la cultura popular.

Con esta obra el padre Cruz ha contribuído al adelanto edilicio de Pilar y ha proporcionado un local suficientemente amplio para que en él sean atendidas delegaciones de carácter social, cultural, religiosas, etc. y a la vez se lleven a cabo conciertos, conferencias, veladas artísticas y toda otra manifestación de cultura que el vecindario desee ofrecer.


FRENTE DEL EDIFICIO de la Casa Social Católica, ponderable obra del actual cura párroco R. P. Venancio Cruz

Pilar se va Transformando en su Aspecto Edilicio

Se construirá el edificio Comunal y el Matadero, embelleciéndose la plaza, en el corriente año

UNA EXCELENTE ADMINISTRACION

El primer gobierno comunal que tuvo Pilar fué la Municipalidad, la que por disposición del Superior Gobierno quedó disuelta, en atención a la falta de eficiencia de sus miembros, para atender la administración pública, según se ha podido establecer por referencias de antiguos pobladores.

Fueron entonces creadas las Comisiones de Progreso Local, divididas en Comisión de Hacienda y Fomento y Comisión de Moralidad e Higiene, teniendo cada una sus atribuciones dentro de la función propia que ejercían.

En el año 1883 ya estaban en pleno funcionamiento estas comisiones, no existiendo constancias de la actuación que anteriormente a ese año hubieran tenido.

Ese año la comisión estaba presidida por el señor Manuel Plasencia, mediante la elección de los vecinos que concurrieron a la reunión realizada al efecto, y éste a su vez designó a los señores Ignacio Rizzotti y Carlos Bonifacino para desempeñar funciones en la Comisión de Hacienda y Fomento, y a los señores Miguel Floristán y Roberto Terragni en la de Moralidad e Higiene. En esa oportunidad fué nombrado tesorero el señor Miguel Solá.

Al finalizar el año, esta comisión fué transformada en Comisión de Fomento, cambio que se produjo el 28 de Diciembre del mismo año, designada directamente por el gobierno provincial.

La primera Comisión de Fomento estaba integrada por los vecinos Manuel Rabbiosi y Orsavesta, desempeñando la presidencia el primero y designándose secretario, restando al señor José Zanoni, con diez y ocho pesos mensuales.

Los vecinos que mayor tiempo han desempeñado cargos en las Comisiones fueron Don Carlos Bonifacino, siguiéndole D. Santiago Oliva, don Juan Chiabrera y don Juan B. Oliva.

LABOR EDILICIA

Muy largo sería de enumerar, si en esta reseña nos propusiéramos de historiar la labor edilicia cumplida por las diversas comisiones que se han sucedido sucesivamente desde la época que hemos hecho referencia al comienzo de esta nota, de ahí que entremos de lleno a analizar el desempeño de las que han estado al frente de la comuna en estos últimos años, sin dudas los de mayor actividad edilicia. En el período de 1933 a 1935, la comisión estaba integrada por los señores Francisco T. Ruffino, Nicolás Fernández, Sebastián Milone y José Barrale.

Fué ésta una administración progresista, dedicándole preferente atención a la conservación de los caminos vecinales y a la construcción de desagües, lo que favorecía las distintas actividades comerciales de la colonia y del pueblo de Pilar.

Recuerda en su memoria la Comisión de Fomento, el valioso apoyo que le proporcionó el senador por el departamento, Don Juan B. Oliva, gestionando ante la Dirección de Vialidad el envío de equipos que facilitaron la pesada carga de mantener los caminos de tierra en buenas condiciones de tránsito en una colonia como es ésta, de gran actividad en la industria lechera.


D. SEBASTIAN MILONE

Se construyeron alcantarillas y se realizaron rellenamientos en la planta urbana, empleándose en esa tarea unos cuatro mil metros cúbicos de tierra, habiéndose invertido en esa tarea la cantidad de 1.531.90 pesos por conceptos de acarreos.

El problema del riego fué otro de los asuntos encarados en forma activa por la comisión. El contrato con la empresa particular estaba vencido y en consecuencia el servicio era deficiente, de ahí que surgió la iniciativa de municipalizar dicho servicio.

Se adquirió un camión regador, cuyo costo fué de 7.218 pesos, pagaderos en veintiocho mensualidades sin interés y sin fijación de cuotas de pago, cancelándose este importe automáticamente por sumas obtenidas en las utilidades que el servicio reportara.

Simultáneamente se adquieren tanques, depósito de agua y otros materiales por valor de 1.750 pesos, ya que era indispensable proceder a mejorar las instalaciones anteriores, ampliando la capacidad de éstas.

En ese período se logra amortizar el valor del camión, la bomba, tanques y demás materiales adquiridos al comenzarse y los nuevos para la ampliación del servicio, y se obtiene una utilidad neta de pesos 7.167.79, que permite adquirir otro camión y extender el servicio de riego en las calles de la localidad.

EL PERIODO 1940-1941

La misma comisión resultó reelecta para el período de 1940-1941, la que continuó afanosamente trabajando en el servicio de riego y al finalizar el período, habíase liquidado totalmente el importe del nuevo camión y demás elementos adquiridos en su oportunidad para la atención del servicio. Un nuevo pozo de mayor capacidad construído por la comuna, proporciona agua en abundancia tal que el riego se realiza eficientemente. El monto total de la inversión en la municipalización del servicio fué de 14.635 pesos, cantidad que quedó totalmente absorbida en cuatro años de actuación de esta comisión y ha permitido ahora una proporcional rebaja en el impuesto de riego.

El estado financiero de la Comisión de Fomento de Pilar es inmejorable: no tiene deudas de ninguna naturaleza y atiende sus obligaciones puntualmente.

LA COMISION EN EL ACTUAL PERIODO

En el actual período la comisión está integrada por los siguientes miembros: Presidente, Sebastián Milone; Vice presidente, doctor Tomás P. Lépore; Tesorero, Santiago F. Oliva; Secretario, Juan B. Tarsi y Vocal, Eduardo Yggl, estando a cargo de la Secretaría rentada desde el año 1935, el señor Vicente Bertone, funcionario correctísimo y estimado del vecindario.

La construcción de varias alcantarillas en la planta urbana permitieron mejorar notablemente el desagüe de las calles del pueblo, siguiéndole los pasillos en las veredas, tarea en la que la comisión está empeñada, ya que existe el propósito de dotar a todas las calles del mismo [illegible].

IMPORTANTES MEJORAS EN LA PLAZA

En la plaza se proyecta realizar importantes mejoras, contándose con la colaboración del gobierno provincial que contribuirá con la cantidad de mil pesos para la erección de un mástil; además, los señores José Vionnet y Juan B. Oliva, costearán los gastos de construcción de amplias veredones de mosaicos que cambiará por completo el aspecto edilicio de la plaza, ampliándose el servicio de luz, instalándose artísticas columnas y numerosos bancos de granito reconstruído, como así mismo se arreglarán los jardines y se plantarán numerosas plantas de adornos.


V. BERTONE

Un técnico de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, tendrá a su cargo el nuevo trazado de la plaza y tan pronto se realice ese trabajo, darán comienzo las obras de embellecimiento.

EL EDIFICIO COMUNAL Y EL MATADERO

Antes de finalizar su período la actual comisión, construirá el edificio de la Comuna, llenando una aspiración del vecindario y un anhelo de los miembros de la misma. Igualmente el Matadero Municipal, otra obra que se han propuesto realizar los actuales ediles y que en atención a la solvencia de la comuna y al espíritu de iniciativa que anima a los integrantes de la Comisión de Fomento, ha de convertirse en realidad esta aspiración.

Los Primeros Pobladores

En el monumento a la Libertad, que se levanta en la plaza de Pilar, están grabados los nombres de los primeros pobladores de la colonia, rindiéndosele un merecido homenaje a igual que al fundador, don Guillermo Lehmann.

Primeros pobladores: Teodulo Karlen, Teodoro Karlen, Francisco Bender, Eduardo Albrecht, Carlos Cardetti, Victorio Chiañalino, Carlos Balma, José Lorenzotti, Santiago Oliva, Félix Beltramino, Jorge Gianinetto, Pedro Allisio, Juan Beltramino, Domingo Viscardi, Antonio Almar, Santiago Chialvo, Juan Davicino, Bartolomeo Davicino, Venancio Battazzi, Antonio Battazzi, Domingo Chialvo, Antonio Bono, Carlos Banchio, Pedro Pfeiffer, José Garibaldi, Fernando Bellarina, Alejandro Lobo, Angel Ercole, Francisco Vallinotti, Dominga Vda. de Podio, Miguel Tuninetti, Mateo Ferrari, Juan Pesci, Tomás Gosse, Antonio Buriotti, Bautista Capellino, Francisco Mainardi, Manuel Cassina, César Grella, Emilio Dupont, Lorenzo Ródolo, Juan Turaglio, Constantino Careña, Miguel Caffaratti, Andrés Cerutti.

La Firma Comercial de Tavernier, Lépore & Cía.

Una casa tradicional en Pilar, fundada en el año 1880

Una casa tradicional en Pilar es sin lugar a dudas la de los señores Tavernier, Lépore y Cía., conocida generalmente por la Casa Vionnet, ya que su fundador fué Don José Vionnet, que se estableció en Pilar en el año 1880, o sea cuatro años después de la fundación del pueblo. Como no considerar tradicional a una firma comercial que viene actuando desde hace 62 años en esa zona, máxime que la acción desarrollada por esta casa está íntimamente ligada al progreso de Pilar.

La Casa Vionnet se inició en Pilar como sucursal de la firma Faustino Ripamonti, de Esperanza, hasta que en el año 1893 giró bajo la firma de Vionnet Hnos., estableciendo sucursal en Felicia y casa principal en Esperanza.

Don José Vionnet mantuvo la dirección de la casa en Pilar, dedicándose además al acopio de cereales en gran escala, explotando un molino harinero que perteneció en un tiempo a los señores Villagra y Mazzoni, molino que fué construído en el año 1883.

Fueron empleados de la casa los señores Antonio Tavernier, Luis Ma. Lépore y Bartolomé Garetto, los que con el tiempo fueron habilitados de la misma y desde el año 1932 socios del señor Vionnet, realizar importantes mejoras, continuando desde entonces bajo el actual rubro.

Comanditan los señores José y Alberto Vionnet, que alejados de Pilar, no por eso dejan de seguir muy de cerca el desenvolvimiento de la colonia y pueblo donde desarrollaron sus actividades durante tantos años.

DON SANTIAGO OLIVA FUE UN PROPULSOR DEL PROGRESO DE LA COLONIA DE PILAR

Cuando la frontera de la civilización de la patria llegaba hasta donde querían los malones de indios bravos, muchos fueron los generadores de nuestra grandeza nacional, los que llegaron hasta allí poniendo la nota de labor y de progreso en el concierto ideal de la vida.

Así llegaron un día a San Agustín los hermanos Santiago y Sebastián Oliva, que fueron como tantos otros buscando el ensanche de sus aspiraciones.

Años después se colonizaba Pilar y entre los nombres de los pobladores que se establecieron en los primeros cuatro años, figura el de don Santiago Oliva. Con su hogar ya formado, constituye su domicilio en la colonia, desarrollando sus actividades agropecuarias, adquiriendo propiedades y campos en sociedad con su hermano Sebastián.


D. JUAN B. OLIVA

Y aquel hombre de trabajo, construyó a su alrededor, una obra de vasto progreso y una familia a la cual había iniciado en las prácticas de esa orientación laboriosa.

En cuanta manifestación de progreso se llevó a cabo en la colonia Pilar, el nombre de don Santiago Oliva estaba en primera línea. La construcción del hermoso templo contó con su decidido y amplio apoyo, desempeñando el cargo de tesorero de la Comisión designada al efecto, realizando conjuntamente con el padre Gardois, las gestiones pertinentes ante los constructores de esa magnífica obra.

Desempeñó la presidencia de la Comisión de Fomento durante muchos años y fué un activo propulsor del adelanto de Pilar.

En las actividades ganaderas, fundó el establecimiento San Santiago y poco después el San Sebastián, con su hermano, en el año 1883. Tiempo después al separarse de la sociedad, quedó a cargo del primero, y su hermano del segundo.

Los productos que de esos establecimientos han salido, llamaron la atención de los entendidos, cotizándose a precios superiores a los de muchas otras zonas. El refinamiento de las haciendas vacuna y caballar, le ha dado al establecimiento San Santiago justo renombre, de ahí que los frigoríficos demostrarán predilección por el ganado vacuno del señor Oliva.

Don Santiago Oliva falleció en el año 1922 y al frente de sus negocios quedó su hijo don Juan, que siempre lo acompañara en sus actividades comerciales, ya que su hijo Santiago cursó los estudios universitarios doctorándose en derecho y dedicándose a su profesión.

DON JUAN B. OLIVA

Don Juan B. Oliva, senador provincial por el departamento Las Colonias, es una figura popular y querida en la provincia. Digno sucesor de su señor padre, del que heredara sus virtudes, habita en Pilar desde su más tierna infancia.

Recogió aquella semilla y aquellas ideas de su madre y comenzó a perseverar en la obra de llevar adelante el establecimiento San Santiago, que hoy día constituye un gran exponente de la potencialidad ganadera y agrícola del departamento.

En pocos años el desarrollo alcanzado por éste, es índice de un hombre esforzado. Allí está la mano hábil de don Juan y su férrea voluntad, puesta al servicio de una gran causa. El mejoramiento de nuestros ganados y la persistencia de los compradores demuestra que no en vano se ha trabajado y se continúa firme en la lucha, siempre dispuestos a ofrecer la mejor calidad.

La actuación pública de don Juan B. Oliva data de los años mozos, ya que en plena juventud dirigía la política local y desempeñaba cargos en la Comisión de Fomento.

Fué elector de los gobernadores Crespo, Echagüe, Freyre, Aldao e Iriondo, diputado en un período, en épocas del gobierno de don Ricardo Aldao, ocupando en la actualidad una banca en el Senado, en representación de su departamento.

Ha sido presidente de la Comisión de Fomento de Pilar en reiterados períodos, calculándose en más de 20 años los que ha estado desempeñando funciones en la misma.

Como industrial, ha ocupado la presidencia de la Sociedad Rural de Rafaela durante dos períodos, en uno la vice presidencia y es vocal desde hace varios años.

Don Juan B. Oliva y su distinguida esposa, realizan una constante obra de altruismo en Pilar; es así que el Hospital de Caridad los cuenta entre sus más decididos sostenedores.

Su cariño es tan grande hacia el pueblo de Pilar, que ha resuelto costear de su peculio la construcción de una amplia vereda de mosaicos en la plaza principal, una vez que la Comuna realice las obras de embellecimiento que tiene proyectada, que cambiará por completo el aspecto de ese hermoso paseo.

Progreso Edilicio de Pilar


EL ADELANTO EDILICIO DE PILAR es evidente, asociándose a la acción oficial la iniciativa particular, como queda demostrado con la fotografía que publicamos y que corresponde al edificio de propiedad del señor José Grella, en el que tiene instalado su estudio fotográfico. El señor Grella es Corresponsal Gráfico de EL ORDEN en esa localidad y nuestro diario cuenta con su valiosa e inteligente colaboración. Las fotografías que insertamos en estas páginas [illegible] tomadas por el señor Grella [illegible] este diario.

Con Elevado Altruismo se Atiende en Pilar la Asistencia Social

La Enseñanza Primaria se Imparte en Establecimientos Fiscal y Particular

La Escuela Fiscal 332

☆ El Gran Maestro Hablando ☆

DON MAXIMO MANETTI haciendo uso de la palabra en la Plaza de Pilar, en un día de fiesta patria, rodeado por el senador Oliva, Dr. Lépore, señor Milone y otros vecinos

El Colegio M. Manetti

J. Carrere

PERSONAL ACTUAL

COLEGIO "MANETTI"

PROFESORES QUE HAN IMPARTIDO ENSEÑANZA

LA OBRA SOCIAL DE UN APRECIADO FACULTATIVO

El Dr. Tomás P. Lépore

SU ACTUACION EN OTRAS ACTIVIDADES

☆ Lo Que Será el Hospital de Caridad una Vez Ampliado ☆



ASPECTO EXTERIOR DEL HOSPITAL, de acuerdo con el plano confeccionado, incluyéndosele las ampliaciones que en breve se llevarán a cabo, como informamos en la presente nota

Una Visita al Hospital de Caridad de Pilar nos Dió a Conocer una Magnífica Obra Social

Nos habíamos propuesto hacer una nota sobre la misión humanitaria que realiza un establecimiento sanitario de Pilar. Se trata de una obra digna de ser destacada por la elevada función que cumple en favor de los pacientes humildes que acuden a él en busca de alivio para su mal. Entrevistamos al director del Hospital de Caridad doctor Nicolás A. L. Pochettino, el que, poseedor de los conocimientos necesarios, estaría en condiciones de suministrarnos la información deseada.

El doctor Pochettino nos invita a conocer el hospital y pronto nos lleva a recorrer la casa. Actuando de "cicerone" nos relata de paso su fundación, desenvolvimiento y progreso alcanzado.

UN GESTO ALTRUISTA

El doctor Pochettino inicia su relato y nos dice: "El señor José Viennet, antiguo y acaudalado vecino de Pilar, se proponía hacer un donativo para que en el pueblo se estableciera una sala de Primeros Auxilios, y a ese fin destinaba la cantidad de cincuenta mil pesos y un lote de terreno. En atención a la importancia de la altruista iniciativa del señor Viennet, consideré más conveniente encarar el asunto en forma amplia, es decir que ese dinero y el lote de terreno que tan generosamente donaba, sirvieran de base a la creación de un hospital. Cuando el señor Viennet se informó de mis propósitos, la acogió sumamente complacido, pero como era natural había que lograr del gobierno provincial una asignación mensual fija que permitiera sostener en parte los gastos que el hospital demandaría.

"Me propuse realizar las gestiones y no sin vencer algunas resistencias, obtuve del entonces gobernador doctor Molinas la conformidad del caso. De inmediato el señor Viennet elevó una nota formalizando su donación, estableciendo como condición de que el gobierno de la provincia dispondría la fijación de una partida de $ 300 mensuales y la creación de un Dispensario Provincial, institución ésta que simul-

LA ACCION HUMANITARIA DE LAS DAMAS DE BENEFICENCIA

...que una vez redactados, fueron enviados a la asamblea de constitución de esta sociedad.

El día 14 de Enero de 1934 se llevó a cabo la asamblea en el salón de la Sociedad Italiana de S. M. bajo la presidencia de la señora Regina Tabernig de Viennet, quedando aprobados los estatutos y constituídos el primer Consejo Directivo de la entidad. El Consejo fué inte-

...comio. Todo brilla en la más pulcra limpieza. Las hermanitas de la congregación que tienen a su cargo la atención de los enfermos y la vigilancia general del establecimiento cumplen con esmerada dedicación su humanitario cometido. Todo está en orden. Claro, falta espacio, obligando a mantener en las galerías algunos muebles que tienen otro destino. Son donaciones al hospital —nos aclara el doctor Pochettino— que por falta de lugar nos vemos obligados a ubicarlos en las galerías, mientras tanto se realizan las proyectadas ampliaciones.

La distribución de las dependencias del hospital se ha realizado con







LA MESA DIRECTIVA de la Sociedad de Beneficencia de Pilar: señorita Josefa Gola, presidenta; Sra. Teresa C. B. de Oliva, secretaria; y Sra. Ana V. de Beltramino, tesorera

...líneamente con el Hospital y en concordancia mútua, servirían para los fines propuestos".

Como podrá comprobarse, el doctor Pochettino tuvo activa participación en la creación del hospital, realizando gestiones para que esas condiciones fueran aceptadas por el Superior Gobierno, y fué así que se dictó el respectivo decreto, acordando la suma de $ 300 mensuales para el hospital a crearse y estableciendo un Dispensario en Pilar, disponiendo además la ejecución de los planos y estudios correspondientes, a la Dirección de Obras Públicas, del proyecto de edificio.

LA COMISION PRO-HOSPITAL

...grado en la siguiente forma: presidenta, Isabel A. de Schuhmacher; vice presidenta, Ida E. Viennet; secretaria, Teresa O. de Lépore; pro secretaria, Josefa Gola; tesorera, Teresa B. de Oliva; pro tesorera, Margarita P. de Levrino; vocales: Josefa T. de Mainetti, Catalina S. de Milone, Margarita Ch. de Beltramino, Avelina M. de Mellano, Rosa Verdaguer de Longo y Lucía A. de Cerena. Suplentes: Lucía A. de Karlen, Rudecinda B. de Taverner y Felicita B. de Banchio. Consejeros: José Viennet, Juan B. Oliva y Fermín Gianinetto.

HABILITACION DEL HOSPITAL DE CARIDAD

...un sentido práctico; como que fueron los médicos los que proyectaron la construcción del edificio conjuntamente con los técnicos. A las actuales dependencias les serán agregadas ahora, un pabellón destinado a mujeres, otro a maternidad y una sala de cirugía, galerías interiores, etcétera.

El gobierno nacional, de acuerdo a lo sancionado por el Congreso, entregará un subsidio de cincuenta mil pesos para la ejecución de parte de esas obras, las que están presupuestadas en unos 110.000 pesos aproximadamente.

¡Qué bien haría el gobierno de la provincia destinando una suma de dinero a igual fin!

ESTADISTICAS CONVINCENTES



El Director del Hospital, doctor Nicolás A. Pochettino

COMISION DE DAMAS PRO FONDOS HOSPITAL

ESTATUTOS Y PRIMER CONSEJO DIRECTIVO

ACTUAL CONSEJO DIRECTIVO

COMISION PRO AMPLIACION DEL HOSPITAL

RECORRAMOS LAS SECCIONES

EL CLUB ATLETICO PILAR

VIENE DE LA Pág. 2

OBRAS A REALIZARSE

Una Importante Fábrica de Mosaicos es la de D. Silvio Levrino en Pilar

UNA DEMOSTRACION GRAFICA de las hermosas y artísticas columnas y bancos de granito reconstruído, que fabrica la casa Levrino

S. Levrino

El Orden
SANTA FE, LUNES 29 DE JUNIO DE 1942

Falta de Uniformidad en la Venta de un Artículo

SE ANUNCIA QUE DESDE EL DIA DE LA FECHA, la mayor parte de los carniceros venderán al público el kilo de carne a razón de diez centavos menos del precio que hasta ahora venía cobrando. La falta de uniformidad que ha prevalecido y continúa en lo que respecta al precio del kilo del nombrado artículo, nos induce a sostener que la rebaja acordada en favor de los consumidores no tiene mayor importancia, pues si nos vamos a guiar por la forma cómo proceden algunos abastecedores, fácil es deducir que el público estará siempre en la misma situación desventajosa. En efecto: en algunos puestos se exhiben carteles en los que se indica al comprador diversos precios, de donde se infiere que la carne de puchero, por ejemplo, que por lo general cuesta setenta centavos, se puede conseguir por treinta centavos menos. Ocurre también que mientras un kilo de pulpa de ternera se adquiere por ochenta centavos, en determinados días el cliente se ve precisado a pagar noventa ctvs.

Frente a estos casos, muchas veces se nos ha ocurrido que los expendedores son grandes psicólogos que tienen especialmente catalogados a los consumidores, no sólo de acuerdo con su situación económica sino también con su carácter o temperamento. Algunos de éstos, cuando se les informa que el kilo de carne que ha solicitado vale tanto, aún comprendiendo que se le ha recargado la mercadería en diez centavos más, pagan sin discutir, aunque íntimamente barajen una protesta por el abuso de que han sido víctimas. Si por excepción alguno de este núcleo de clientes previamente estudiado salta del cerco y hace presente la incorrección, se encuentra de inmediato con la razón de que la carne que se ha pesado ha sido elegida expresamente para satisfacerle. Y el breve pleito termina con costas para el comprador.

Esta falta de escrúpulos, constituye una derivación de la falta de uniformidad que rige en los precios. Si ésto no es posible, porque no todos los abastecedores llevan a los mercados carnes de primera calidad, el mal puede corregirse obligando a todos los expendedores a tener carteles anunciadores de los precios fijos de sus artículos, y no sólo a los que tienen puestos en los mercados sino también a los que son dueños de despensas y pequeñas carnicerías en los barrios. En estos últimos establecimientos el abuso ha llegado a tales límites, que carnes viejas, duras y ordinarias, se venden a idénticos precios que las de primera calidad, como lo comprueba el cliente recién cuando el artículo es servido en su mesa, es decir, cuando la devolución es imposible.

De todo esto, deducimos la consecuencia de que nuestras autoridades no deben concretarse a controlar y fiscalizar únicamente las condiciones de la mercadería, pues en el renglón de mercaderías que nos ocupa reina una arbitrariedad que no tiene calificación posible. Así como los almaceneros no pueden a su antojo modificar los precios de los azúcares, fideos, arroz y otros comestibles, los dueños de carnicerías deben estar regidos por idénticas normas, evitándose así tanto abuso y desconsideración.

ESTAMOS EN VISPERAS DEL SURGIMIENTO DE UNA GRAN INDUSTRIA GENUINAMENTE NACIONAL

EN DIVERSAS OCASIONES, frente a la escasez de algunos productos industriales, que no pueden ser importados, debido a los acontecimientos bélicos que restringen casi por completo nuestro intercambio, hemos sostenido, desde estas columnas, que los capitales argentinos debieran aprovechar no sólo las circunstancias anormales porque atraviesa el país como consecuencia de la razón antes apuntada, sino también la abundancia de materia prima para montar grandes establecimientos fabriles de ciertos artículos. Ya tenemos en nuestra misma provincia el antecedente que nos ofrece la paja de trigo y la caña de tacuará, que se aprovecha en Juan Ortiz para la fabricación de papel y que, según una publicación que tenemos a la vista, produce más de 100 toneladas diarias de papel de obra de muy buena calidad, lo que representa anualmente 15.000.000 de pesos moneda nacional.

Destacamos estos datos, para referirnos que el año pasado, el ingeniero don Gregorio P. Maldana, realizó en nuestra ciudad una serie de experimentos, que tuvieron como resultado, demostrar que con la fibra del "chaguar", planta que en grandes cantidades crece en la provincia de Santiago del Estero, pueden fabricarse envases para cereales, piolín, soga, y otros artículos del ramo. De esas experiencias EL ORDEN se ocupó en su oportunidad. La labor del estudioso profesional ha arribado a resultados de gran valor y trascendencia. En efecto, ha preparado un importante trabajo sobre el aprovechamiento industrial de la fibra del "chaguar", que entregará a la consideración del Congreso de Ingeniería, a realizarse el mes próximo, en la ciudad de Córdoba. En una carta que el ingeniero Maldana dirigió hace poco a la Dirección General de Turismo de Santiago del Estero, institución que ha colaborado eficazmente en los experimentos, proporcionando ejemplares de aquella planta, expresaba, —refiriéndose a su trabajo— que debe dársele la "mayor trascendencia posible, no solamente por el trabajo en sí, sino por las consecuencias que siempre serán de gran beneficio para la economía nacional y muy especialmente para esa provincia, donde se podrán aprovechar cómodamente cincuenta mil hectáreas con un rendimiento aproximado de cien mil toneladas de fibra seca, que importaría un valor de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional, aproximadamente, y como mínimo, siempre que el aprovechamiento industrial se haga racionalmente". En otro lugar de la carta, informa que en estos momentos hay fuertes capitalistas interesados en el asunto.

Estamos, como podrá apreciarse, a través de las referencias que anteceden, en vísperas del surgimiento de una gran industria argentina en base a una materia prima que hasta ahora no ha tenido ningún valor como fuente de riqueza nacional. Ella, puede, en día no lejano, constituir uno de los renglones más eficaces para la economía del país, y especialmente para la provincia de Santiago del Estero, donde el nombrado producto se desarrolla en forma natural, silvestre, formando islas en el departamento Bando y otras zonas.

Con motivo de la copia que de su trabajo remitiera recientemente a la Dirección de Turismo de Santiago, que, como lo decimos más arriba, ha sido una eficaz colaboradora del Ing. Maldana, éste ha recibido una expresiva nota de las autoridades de dicha institución, cuyo texto expresa en su parte fundamental: "Tenemos el agrado de acusar recibo a su atenta de fecha 16 del corriente mes y también de la copia del informe que elevó al Congreso de Ingenieros, a realizarse en la ciudad de Córdoba, sobre sus estudios de la posible industrialización de "El chaguar"; el cual ha merecido nuestro mayor interés y no podemos menos que felicitar sinceramente al gobierno argentino que, comprendiendo lo que significa para la grandeza de la patria encarar esta iniciativa con todo entusiasmo y fe, le ha dedicado todo el tiempo necesario para interesar a los hombres de industria hacia el aprovechamiento de "El chaguar", que contribuirá a afianzar el porvenir de hogares humildes. Merece de nuestra parte, interesar todo apoyo a la delegación de esta provincia al mencionado Congreso, a fin de prestar preferente atención a una cuestión de tanta importancia, ya que con ello se propenderá a iniciar una nueva actividad en el corazón de la república, donde hace falta que se multipliquen, dando mayor impulso a estos pueblos que parecen pobres, por falta de ayuda de capitales que se dediquen a la explotación de industrias que están todavía dormidas y que llegarán así a ser un puntal más de las rentas del Estado".

Actividades del Centro Cívico P. "Dr. P. Pandolfo"

En su local, celebró una asamblea general el Centro Cívico Popular "Dr. Pío Pandolfo" bajo la presidencia de su titular señor Luis Bugliolo. De las opiniones cambiadas y de las consideraciones formuladas sobre los motivos de la reunión, se resolvió:

Designar la Comisión Pro Biblioteca Francisco Pandolfo, la que quedó integrada en la forma siguiente: Presidente Sr. R. Vásquez; vice 1o., Sr. Francisco M. Soria; vice 2o., Sr. Pedro Bezombre; secretario de actas, Sr. Juan Volpatti; secretario, Sr. Elías Molovick; tesorero, Sr. José Biatti; pro tesorero, señor Pablo Zancada; revisador de cuentas, señor Lorenzo García. Esta comisión deberá cumplir con su cometido dentro del término de seis meses, terminado el cual, se procederá a elegir las autoridades definitivas del nuevo organismo.

—Aprobar una nota firmada por los afiliados del centro y numerosos vecinos, dirigida al diputado nacional Dr. Pío Pandolfo, solicitándole su intervención ante S. E. el Sr. Gobernador de la provincia en favor de las gestiones que viene realizando la institución en pro del abaratamiento de la vida. Para dar mayor impulso a las gestiones que se vienen llevando a efecto, se dispuso, asimismo, nombrar una comisión integrada por los señores Luis Bugliolo, Ramiro Vázquez, Ramón Pérez, Pedro Saporito, Federico Saporito, Jerónimo Gautier, Lito González, Felipe Villanueva, José [illegible] y José Volpatti.

—Enviar una nota a la Compañía Argentina de Electricidad, pidiéndole que aumente con un coche más la línea de ómnibus A, desde las 11 a las 13 horas, por así reclamarlo los vecinos de jurisdicción de Barrio Candioti que utilizan los coches de esa empresa.

Organización de los Ministerios Nacionales

El diputado socialista, señor Juan Antonio Solari, ha presentado un proyecto de ley orgánica de los ministerios nacionales [illegible] con un criterio moderno y basado en el propósito de contribuir a la solución de los grandes problemas de interés colectivo, tiende a obtener una mayor eficiencia de la labor administrativa. La distribución de los ocho ministerios, de acuerdo con la iniciativa a que nos referimos, se haría en la forma siguiente: [illegible] Interior y Justicia; Relaciones Exteriores y Cultos; Hacienda; Instrucción Pública; Trabajo, Obras Públicas y Asistencia Social; Defensa Nacional; Agricultura y Ganadería y Economía Nacional.

La transformación de la organización ministerial, conforme expone en sus fundamentos el autor del proyecto, tiene como finalidad la correlación de asuntos afines. Sin alterar el número de secretarios de Estado, fijado por la Constitución Nacional, se tiende a obtener una eficiencia mayor de cada uno de ellos.

Por la amplitud de los asuntos que son de su incumbencia, el país necesitaría un ministerio de Salud Pública y otro de Trabajo. El señor Solari auspicia, dentro de las posibilidades que ofrece el número de los ministerios, la creación del departamento de Estado que tendría a su cargo las cuestiones relacionadas con el Trabajo, las Obras Públicas y la Asistencia Social. Es oportuno hacer notar que en nuestra provincia, al proyectarse y sancionarse la ley de organización de los ministerios, se incluyó en la denominación de una de las ramas del Poder Ejecutivo la salud Pública.

Como existen en la mayoría de los países, entre ellas varias de los que figuran en el primer plano en materia de organización administrativa, de acuerdo con los antecedentes que aporta el señor Solari al fundar su iniciativa.

Otro de los aciertos en la redistribución ministerial, sobre todo teniendo en cuenta las modalidades de índole militar, consiste en la creación del ministerio de Defensa Nacional, con la inclusión de las fuerzas del ejército, de la flota y de la aviación.

El ministerio de Economía Nacional, de gran trascendencia para el estudio de los problemas vinculados con el desarrollo de las industrias, del comercio y del régimen financiero, constituye una aspiración general para la orientación de la República en uno de los aspectos de mayor interés para su progreso y para el fomento del bienestar de las colectividades.

Contiene el proyecto, además de la distribución general que [illegible] mencionado, una especificación detallada en lo que se refiere a los asuntos que serían de competencia de cada uno de los ministros, la organización de subsecretarías y de organismos adecuados para atender las diversas actividades de carácter administrativo, social, financiero, [illegible] de la enseñanza, de la producción etc.

La iniciativa sobre [illegible] de los ministerios nacionales, cuya amplitud y minuciosidad [illegible] el estudio a fondo hecho por el autor, ha pasado a la Comisión de Negocios Constitucionales. Es de esperar que, previo análisis minucioso y sin perjuicio de que se adopten algunas modificaciones en materia de detalles, el proyecto del diputado señor Solari sea tratado en el actual período de sesiones ordinarias. La experiencia, sin duda, aconseja modificaciones en la organización ministerial. El progreso científico y técnico, por otra parte, pone en evidencia que en la organización actual existen fallas que deben ser subsanadas.

Bolsas Para Envases de los Cereales

El ministro de Agricultura de la Nación, ante la escasez de bolsas de arpillera para el envasamiento de cereales de la nueva cosecha, ha adoptado disposiciones que se considera serán de resultados prácticos.

Para la recopilación de informes sobre la existencia de bolsas y para su distribución sobre bases que permitan la defensa de los intereses de los productores y de una de las grandes ramas de la riqueza nacional, el ministro Dr. Amadeo y Videla ha resuelto la designación de autoridades de zonas a las cuales se confiarán tareas que en la actualidad realizan funcionarios que actúan en centros frecuentemente muy alejados.

Los industriales, los agricultores y quienes se dedican a actividades relacionadas con el abastecimiento de envases para cereales y otros productos agrícolas, por deberes patrióticos esenciales, tienen el deber de colaborar en la acción gubernativa que tiene por finalidad impedir perjuicios para los agricultores y para la riqueza nacional.

Dentro de las posibilidades que permiten la carestía de las bolsas de arpillera, mientras se espera el momento en que se haga efectiva la elaboración en vasta escala de envases de algodón, corresponde que se dé preferencia a los pedidos urgentes y de cuyo éxito, en parte, depende la conservación de los cereales que se hallan expuestos a sufrir efectos que disminuyen su valor o llegan a anularlos de un modo absoluto.

Las preocupaciones del ministro de Agricultura para hacer frente a las exigencias del envasamiento de una parte de los cereales de la nueva cosecha, puestas de manifiesto en las medidas adoptadas hace algún tiempo y en las que se pondrán ahora en vigencia, constituye una expresión elocuente de la política que se sigue en materia de defensa de la producción nacional.

Congratulaciones al Gobernador santafesino

El proyecto del Poder Ejecutivo sobre construcción de edificios para comisarías, juzgados de paz, comisiones de fomento y oficinas de la Dirección de Rentas, aprobado por la Cámara de Diputados y para cuya sanción definitiva se espera la sesión del Senado a celebrarse mañana, conforme hicimos notar en el primer momento, ha sido recibido con gran complacencia por los vecindarios de centenares de localidades de la Provincia.

De numerosas poblaciones, con una espontaneidad significativa, se han enviado felicitaciones al gobernador, Dr. Argonz, reconociendo la importancia de la iniciativa y los beneficios que reportará su aplicación para el mejor funcionamiento de las dependencias y como factor de embellecimiento edilicio.

Las congratulaciones al primer mandatario exentas de todo partidismo, constituyen la expresión de reconocimiento hacia la gran obra administrativa que tiene lugar en el actual período de gobierno.

La instalación y funcionamiento de las comisarías, juzgados de paz y otras oficinas en casas desprovistas de elementales comodidades, se halla en contradicción con el progreso de Santa Fe que se observa en una serie de aspectos. Con la aplicación del plan trazado, cuyas bases de índole técnica y financiera son conocidas, en el transcurso de pocos años se realizará una transformación que ha sido esperada durante prolongados períodos.

El Dr. Joaquín Argonz, gracias a la laboriosidad con que ha encarado la solución de importantes problemas administrativos y a la acción de sus colaboradores, recibe manifestaciones de reconocimiento popular que, por su magnitud y significado, anulan las tentativas de quienes, ofuscados por propósitos de política inferior, pretenden desconocer el acierto con que han sido preparados los proyectos que tienen por finalidad la realización de aspiraciones de carácter general.

Plan Sobre Política Forestal en el País

Con fines de defensa del suelo y de la riqueza silvícola, por una parte, y el plausible propósito de promover en todo el país una política de forestación y reforestación, ha sido presentado a la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto disponiendo que el año próximo se lleve a la práctica un plan en ese sentido. Para mejor realización del mismo deberá cumplirse dentro de un plazo de diez años, dividiendo al país en zonas adecuadas, en donde residirán las autoridades que lo pongan en ejecución, dependientes de la Dirección Nacional de Bosques. Este organismo tendrá entre otras cosas, las siguientes atribuciones: preparar el mapa forestal del país y el de los médanos y dunas; conservar, ordenar y cuidar los bosques naturales, fiscales o particulares; estudiar el valor comercial de las maderas y su aplicación; los métodos más adecuados para la fijación y extinción de los médanos y dunas, y proyectar el Código Forestal de la Nación.

Se determina asimismo, que desde los dos años de promulgada la ley, todo corte o explotación de árboles o bosques deberá previamente ser autorizado por la mencionada dependencia, obligándose, además a todo propietario de campos a plantar los árboles que dispongan las autoridades forestales. La somera enunciación de los fundamentos y alcances de la iniciativa señala su importancia.

El país necesita una adecuada política forestal. No sólo debemos plantar árboles, muchos árboles, en la inmensa llanura argentina, sino someter su cuidado y explotación a un régimen tal que impida los abusos que se cometen en la actualidad en las más boscosas del país. En este orden de exigencias mucho debemos aprender de la experiencia de los Estados Unidos. Este gran país del norte puede brindarnos una gran enseñanza, pues, como hemos tenido oportunidad de señalarlo en más de una ocasión, rige allí, desde 1935, en pleno cumplimiento un plan de servicultura que ha deparado muchos beneficios. Esa política fué implantada allí como consecuencia de la pérdida de las cosechas, de los vientos que arrasaban con la semilla en el surco, destruían las plantaciones, etc. Establecida una gran cintura arbórea en los campos, se redujo a lo mínimo esas contingencias.

Nosotros, que tenemos actualmente el mismo problema, agravado por el médano en algunas zonas, no debemos dilatar por más tiempo una amplia ley sobre la materia como la que se acaba de proyectar.

Construcción de un Importante Camino

Una iniciativa llamada a beneficiar a una importante zona del departamento San Jerónimo es la presentada a nuestra Legislatura por el diputado señor Luis C. Tessa, en virtud de la cual se invertirían la suma de cincuenta mil pesos en la construcción de un camino pavimentado desde la localidad de Maciel al Gaboto. En el proyecto se establece que la Dirección de Obras Públicas, por intermedio de sus oficinas técnicas, estudiará el trazado, como también el tipo de calzada más conveniente, teniendo en cuenta la naturaleza de la obra, las características de la zona y el tránsito que frecuentará el camino.

El costo que demandará su ejecución, se cargará [illegible] de cuatro millones de pesos destinada para la construcción de caminos con fondos de la Coparticipación Federal, de acuerdo con las leyes nacionales de vialidad 11.658 y 12.625 del presupuesto vigente".

En sus fundamentos, el autor destaca los beneficios que reportará esta nueva obra pública a una región eminentemente agrícola, y señala que cuando se normalicen las relaciones internacionales con los países del viejo mundo, después de la cruenta lucha, el puerto Gaboto adquirirá una actividad importantísima, la cual [illegible] al de Rosario, pues la carretera proyectada unirá a esa estación fluvial con el camino pavimentado Santa Fe — Rosario, lo que permitirá en todas las épocas del año un transporte rápido y seguro de los productos regionales.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que con la construcción de otro camino también pavimentado que se iniciará en breve, el que une Arocena con la ciudad de Gálvez, la zona de influencia del puerto Gaboto será de una amplitud considerable, pues comprenderá a los departamentos de Iriondo, Belgrano, San Jerónimo, San Martín y Las Colonias.

Se trata, en consecuencia, de una obra pública llamada a tener suma importancia para los intereses económicos de la zona beneficiada y para la provincia en general.

NUEVO EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA

Sir David Victor Kelly

Para el miércoles próximo es esperado en la Capital Federal el nuevo embajador de Gran Bretaña en nuestro país Sir David Victor Kelly. El ilustre diplomático, de destacada actuación, ha sido designado para la representación británica en nuestro país mientras se hallaba ejerciendo las funciones de ministro plenipotenciario en Suiza.

El señor Kelly no es un desconocido en nuestro país. En el año 1920, mientras desempeñaba las funciones de secretario de la Legación de Gran Bretaña en nuestro país, se casó con la señorita Isabel Adela Mills, quien falleció en 1927. En 1929 se casó con su actual esposa, María Noel, hija del conde de Jonghe de Vaux, (Bruselas).

El nuevo embajador de Gran Bretaña en nuestro país, nació en Irlanda en 1891, cursando sus estudios en el Colegio de San Paul en Londres y luego en la Universidad de Oxford. Ingresó en el servicio diplomático en 1914, pero al estallar la guerra voluntariamente, se alistó en las filas del ejército británico que con denuedo y ejemplar heroísmo luchó en los campos de Francia. Su participación en la guerra que se prolongó hasta la victoria de los aliados, fué tan brillante que obtuvo la Cruz Militar.

Al reintegrarse al cuerpo diplomático en 1919, sucesivamente desempeñó la secretaría de la Legación en Buenos Aires, y altas funciones en Lisboa, Méjico, Bélgica, Suecia y en Egipto.

Regresó de una Jira por Vera el Dr. Juan Berii

Ha regresado recientemente de una jira por Vera, el Dr. Juan Berii, ex director de la Oficina Regional del Departamento del Trabajo en la cabecera de dicho departamento.

El Dr. Berii, quien visitó diversas localidades de Vera, de acuerdo con informaciones que nos llegan, ha sido objeto de cordiales manifestaciones de simpatía de parte de sus numerosos amigos y correligionarios.

La actuación del ex director de la Oficina Regional de Vera, además de su eficiencia en el orden administrativo, se ha señalado como uno de los factores de éxito en el campo de las actividades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

El Seguro Mutual de los Empleados P. Provinciales

El Poder Ejecutivo, con fecha [illegible] del mes corriente, promulgó la ley que lleva el No. 2982. Por ella se acordó un plazo de [illegible] días desde su promulgación para que todos los comprendidos en las leyes Nos. 2811 y [illegible], de Seguro mutual, empleados permanentes, funcionarios a término fijo y jubilados de la Administración, se puedan acoger a sus beneficios.

Como consecuencia de esto la Caja Mutual de empleados y funcionarios de la provincia nos ha solicitado de que recordemos esta ley a los fines de que los que en ella están comprendidos no esperen los últimos días para la realización de las tramitaciones para acogerse a sus beneficios.

REFECCION DE LOS PAVIMENTOS

En varias calles de la zona céntrica, generalmente de intenso tráfico, se observan los inconvenientes que derivan del mal estado de los pavimentos. La falta de reparaciones oportunas, paulatinamente, crea dificultades para el tránsito de vehículos y hasta para los peatones.

El afaltado de la calle San Martín, por ejemplo, en varios tramos se halla deteriorado de tal modo que, al caer lluvias copiosas, se forman baches. Sin esperar que la acción destructora siga su curso, corresponde que las autoridades municipales dicten las disposiciones necesarias para que se lleven a cabo trabajos de refección que, solamente, exigen reducidas erogaciones.

El Congreso de Sanidad y el Poder Ejecutivo

Poco hace se realizó en esta capital el Segundo Congreso de Sanidad de la provincia. Relacionado con el mismo, el doctor Juan Lazarte, que lo presidió ha dirigido una conceptuosa nota al señor Gobernador de la Provincia, doctor Joaquín Argonz. Le expresa el más sincero agradecimiento por la colaboración prestada al certamen, acordando por decreto de Salud Pública la suma de dos mil pesos. Finaliza expresando el reconocimiento de los organizadores por su concurrencia al acto inaugural que dió motivo al mayor brillo y lucimiento del mismo.

Está Estacionado el Río en Esta y Baja en el Norte

La información oficial del día de ayer consignaba que el río en la zona del Puerto de Santa Fe estaba estacionado. Su altura es de 3.12.

Sobre la situación de los Puertos del Norte se recibieron estas: Puerto Corrientes, altura 2.[illegible]; [illegible] 1.[illegible]; Barranqueras 1.[illegible]; [illegible] bajó 22. Por [illegible] bajo un [illegible] 10 centímetros.

LA FABULA DE LOS LUNES

"El árbol y el ahorcado"

La soga, con el nudo corredizo,
para colgarse, asió; pero el (suicida
no pudo desprenderse de su (vida:
al intentarlo, ¡cra!, el gajo. (bajo.

Otra rama probó: le satisfizo.
Mas el árbol le gana la partida,
pues la rama pidió, como (podría...
Y vivito quedó: la garantiza.

Al ver el gesto del frondoso (roble
lo felicitó, por acción tan noble,
que frustrara proyectos alocados.

Castigó, su respuesta, como (fusta:
—"Quebré mis ramas, porque (me disgusta
que me saquen la lengua los (ahorcados".

Homenaje a las Víctimas del B. "Río Tercero"

Patrocinada por la Federación Universitaria del Litoral, se realizará próximamente un homenaje a las víctimas del barco de la marina mercante nacional "Río Tercero", que fuera hundido en las circunstancias conocidas por un submarino alemán, a 150 millas del puerto de Nueva York.

Con ese fin se realizará hoy a las 11 horas una reunión en el Centro de Estudiantes de Derecho, de esta Capital, en cuya oportunidad se considerará todo lo relacionado con el acto proyectado, y al que podrán asistir delegaciones de todos los centros que lo deseen.

Oportunamente el referido organismo solicitará directamente a todas las instituciones democráticas su adhesión y colaboración para el acto de referencia.

